

Eventos Relevantes



FECHA: 10/07/2013

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BOLSA
RAZÓN SOCIAL	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Aclaración de notas periodísticas

EVENTO RELEVANTE

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., (BMV) ha venido informando oportunamente al público inversionista sobre la evolución de los procedimientos judiciales de importancia para la BMV, así como las resoluciones emitidas en contra de sus directivos relevantes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En relación con las notas de prensa dadas a conocer el día de hoy que mencionan que el recurso de apelación interpuesto por el Presidente del Consejo de Administración y Director General de la BMV en contra de la sentencia de primera instancia del Juez 27 de lo Civil del Distrito Federal, fue declarado como no interpuesto por la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del D.F., la BMV aclara lo siguiente:

- 1.- El Presidente del Consejo de Administración y Director General de la BMV, por conducto de sus abogados externos, presentó en tiempo y forma y debidamente firmado el recurso de apelación en contra de la sentencia del Juez 27 de lo Civil del Distrito Federal;
- 2.- El recurso de apelación se seguirá atendiendo en las instancias judiciales correspondientes; y
- 3.- El litigio con motivo de la demanda por daño moral promovido por Grupo Elektra en contra del Presidente del Consejo de Administración y Director General de la BMV en el Juzgado 27 de lo Civil del Distrito Federal no ha quedado resuelto de manera firme e inapelable.

La BMV mantendrá informado oportunamente al público inversionista sobre la evolución de este asunto.